

Radicado: 2022-281

Auto de sustanciación: 1174

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Once de julio de dos mil veintitrés

Dentro del proceso de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por los menores **S. y E.Q. V.**, representados por su progenitora **JULIANA VALENCIA ARANGO**, actuando a través de apoderado judicial, en contra de **JAMES JEISSON QUINTERO LÓPEZ**, se agrega copia de contrato de prestación de servicios del demandado, el cual fue aportado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **562533a8a71406ac3d2abab071cb9564e80b101628f83949b7fffaabbf440c20**

Documento generado en 11/07/2023 04:01:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>